

BOLETIN

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Avenida de Pi y Margall, 12

TELÉFONO 13587 .-: APARTADO 1.039

Horas: De DIEZ a UNA y de TRES y MEDIA a SEIS y MEDIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Anual, 10 pesetas.
 Semestral, 5 pesetas.
 Trimestral, 3 pesetas.
 Mensual, 1 peseta.
 Se admiten suscripciones al contado y a plazos.
 Avenidas de Pi y Margall, 12.
 Teléfono 13587.
 Apartado 1.039.

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación municipal en 27 de los corrientes, formado para colaborar el Excelentísimo Ayuntamiento en la construcción de 2.616 viviendas baratas, importante tanto los gastos como los ingresos cinco millones de pesetas; teniendo como garantía de los ingresos el recargo del 75 por 100 del arbitrio sobre solares sin edificar.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1935.
 El Secretario, M. Berdejo.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

Relación de las personas que han sido designadas para constituir las Juntas municipales del Censo electoral para el bienio 1936-37, y que empezarán a actuar en 1.º de enero próximo, de los términos que a continuación se expresan:

VALDEMORILLO

Vocales propietarios: don Carlos Hernández Frates, Concejal; don Pedro Mateos Beltrán, ex Juez; don Antonio Suja Partida, contribuyente industrial; don José Anta Casado, contribuyente industrial.

Vocales suplentes: don Juan Entero Gamella, Concejal; don Antolín Tejero Ramos, ex Juez; don Enrique Beltrán Celma, contribuyente industrial; don José María Cuadrado Labrador, Contribuyente industrial.
 (Núm. 3.745)

VALDEMANCO

Vocales: don Cosme Baonsa Rodríguez, concejal; don Prudencio García Baonsa, ex juez; don Leonardo Serrano Baonsa, contribuyente; don Mateo García Baonsa, contribuyente; don Melitón Díaz Martín, industrial; don Gregorio Martín Cuhillo, industrial.

Suplentes: no tiene suplentes.
 Leocadio Serrano, industrial; don Antonio Martín Serrano, contribuyente; don Benito López Martín, industrial; don José Martín, industrial.
 (Núm. 3.689)

CARABANCHO

Vocales: don Gabriel Maestre, militar retirado; don Gabriel Gómez Martín, territorial; don Amalio Cuetos Lera, contribuyente industrial; don Felipe Guerrero, contribuyente industrial; don Gómez, contribuyente industrial.

Suplentes: don Juan García, militar retirado; don Francisco Lizcano Escudé, territorial; don Moreno, contribuyente industrial; don Felipe López, contribuyente industrial; don Magdaleno Pérez, contribuyente industrial.
 (Núm. 3.814)

Se señalan para celebrarse, en cuantas elecciones se verificaren en el año siguiente, los términos y Secciones que a continuación se expresan:

HORCAJUELO DE LA SIERRA

Sección única: Escudo público, ambos sexos.
 (Núm. 3.809)

OTERUELO DEL PUEBLO

Sección única: Escudo público, sítio en la calle Real número 22.
 (Núm. 3.811)

PRADENA DEL BOSQUE

Sección única: Escudo público, ambos sexos.
 (Núm. 3.813)

GUARDIA CIVIL

PARQUE IVITA

Junta Económica

Encomendada a esta Junta la adjudicación de subasta de un puesto para motocicletas de «Indian» y otras marcas, existentes en este Parque, cuyo total importe es de ochenta y cuatro mil ochenta y cuatro céntimos, por el que se hace saber que el anuncio se hace saber al Presidente de la Junta, en virtud